



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-140

ARTÍCULO ÚNICO. Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas realiza atento exhorto al Senado de la República a revisar y votar en contra de la prohibición de plaguicidas y herbicidas, contenida en el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Salud, en materia de plaguicidas y regulación de bioinsumos, que se pondrá a consideración en la sesión de las comisiones unidas de Salud y Estudios Legislativos del Senado de la República el próximo 31 de octubre de 2022.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Senado de la República.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 26 de octubre del año 2022
DIPUTADA PRESIDENTA**



ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA



MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIPUTADO SECRETARIO



JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-140, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS REALIZA ATENTO EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA A REVISAR Y VOTAR EN CONTRA DE LA PROHIBICIÓN DE PLAGUICIDAS Y HERBICIDAS, CONTENIDA EN EL DICTAMEN QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PLAGUICIDAS Y REGULACIÓN DE BIOINSUMOS, QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN EN LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EL PRÓXIMO 31 DE OCTUBRE DE 2022.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tam., a 26 de octubre de 2022

DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.

*Recibido
Bastón
20:40
26/10/22*

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para los efectos legales conducentes, por esta vía remitimos a Usted el Punto de Acuerdo número **65-140**, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas realiza atento exhorto al Senado de la República a revisar y votar en contra de la prohibición de plaguicidas y herbicidas, contenida en el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Salud, en materia de plaguicidas y regulación de bioinsumos, que se pondrá a consideración en la sesión de las comisiones unidas de Salud y Estudios Legislativos del Senado de la república el próximo 31 de octubre de 2022.

Sin otro particular, me es grato reiterar a Usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA